

Cuestionario sobre las prácticas de las oficinas y la transformación digital

Response ID:192 Data

2. Página de identificación

1. Introduzca el código ST.3 del Estado miembro u organización intergubernamental que representa.

ES - Spain

2. Introduzca el nombre de la Oficina u organización que representa. Por ejemplo, Oficina Internacional de la OMPI. Si el nombre de su organización es el mismo que el de su código ST.3, puede poner "n. a.".

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

3. Preguntas generales

5. ¿Forma parte su colección nacional de patentes de la documentación mínima del PCT o contribuye su Oficina con su documentación de PI a una de las bases de datos de la OMPI? Seleccione todo lo que corresponda.

Patentscope

Base Mundial de Datos sobre Marcas

Base Mundial de Datos sobre Dibujos y Modelos

Documentación mínima del PCT

6. ¿Qué formatos de archivo o documento acepta su Oficina para la presentación de solicitudes de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

PDF

Basado en imágenes

Papel

Para colecciones de patentes:

XML

PDF

Papel

Otra opción (especifique): XML para los ficheros de secuencias (estandar OMPI ST26)

Para colecciones de marcas:

PDF

Basado en imágenes

Formatos multimedia (por ejemplo, MP3)

7. ¿En qué idiomas publica sus documentos de PI? Sírvase facilitar una lista completa de los códigos lingüísticos de 2 letras.

ES

8. ¿En qué formatos publica o difunde su colección de PI? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

Formato de la Norma ST.86 de la OMPI

PDF

Otra opción (especifique): El formato ST.86 es el de EUIPO que es XML compatible con ST.86

Para colecciones de patentes:

Formato de la Norma ST.36 de la OMPI

PDF

Otra opción (especifique): Norma ST26 para secuencias, Norma ST17 para datos legales, Norma ST32 para resúmenes, Norma ST 37 para Authority File

Para colecciones de marcas:

Formato de la Norma ST.66 de la OMPI

Formatos multimedia (por ejemplo, MP3)

PDF

Otra opción (especifique): El formato ST.66 es el de EUIPO que es XML compatible con ST.66

9. ¿En qué formatos publica su Oficina los datos bibliográficos asociados a los formatos indicados en la pregunta 8? Seleccione todo lo que corresponda.

Para colecciones de diseños (dibujos y modelos) industriales:

XML

Para colecciones de patentes:

XML

Para colecciones de marcas:

XML

10. Si su Oficina produce instancias XML o JSON y no las valida antes de publicarlas, indique a continuación los motivos.

11. ¿Publica su Oficina los dibujos en color que recibe, si se permiten durante la presentación de una solicitud de patente?

No

4. Actividades de digitalización

12. ¿Realiza su Oficina la digitalización de documentos que recibe antes de la publicación o difusión de datos, para uno o más derechos de PI, o tiene experiencia en la digitalización de documentos asociados a derechos de PI?

Sí

12.1. ¿Cómo se transforman o se han transformado estos documentos o datos asociados a partir del formato en que se reciben? Por ejemplo, documento en papel escaneado manualmente y con ROC o DOCX convertido a XML.

La digitalización en la OEPM es residual ya que la mayoría de las entradas de datos son digitales; se hacen a través de servicios electrónicos (<https://sede.oepm.gob.es/eSede/es/index.html>).

En algunos casos es necesario ROC.

12.2. Si confía o confió en un tercero para realizar la digitalización de sus documentos, ¿por qué tomó esta decisión?

Para el Archivo Histórico de la OEPM se trabajó con la Universidad Autónoma de Madrid debido a su gran volumen e interés de investigación académica.

12.3. ¿Utiliza o ha utilizado su Oficina alguna herramienta informática, en particular herramientas de IA, en el proceso de digitalización que le resulte especialmente útil?

12.4. ¿Cuáles son o han sido los mayores retos técnicos a los que se ha enfrentado al digitalizar sus documentos? Por ejemplo, extraer dibujos o fórmulas químicas de una solicitud de patente. Proporcione más detalles en el recuadro de comentarios que aparece a continuación, incluyendo cómo superó estos retos y el tipo de derecho de PI pertinente.

En Patentes, la extracción de dibujos o formulas químicas.

En documentos antiguos el estado del papel.

En general, considerar los datos protegidos (Legislación española y europea de protección de datos) antes de su publicación.

5. Actividades de digitalización

13. Si su Oficina está considerando futuras actividades de digitalización, proporcione detalles sobre las herramientas que está considerando, en particular las herramientas de IA, e incluya las razones por las que las ha seleccionado para su posible uso en la digitalización.

Actualmente se utiliza la herramienta WIPO-OCR y se está evaluando el uso de la última versión de esta herramienta que incorpora IA.

14. Por favor, proporcione cualquier otra información relacionada con el desarrollo de capacidades para la digitalización de colecciones de documentos de PI.